



GACETA DE LA REPÚBLICA

DIARIO OFICIAL

DIRECCION-ADMINISTRACION Y VENTA DE EJEMPLARES:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

— TELEFONO NUM. 19.093 —

Año CCLXXVI.—Tomo I

Valencia, Viernes 29 Enero 1937

Núm. 29.—Página 555

SUMARIO

Ministerio de Justicia

- Orden nombrando Juez de Primera Instancia e Instrucción interino a D. José Vega López, que desempeñará el cargo de Juez especial número uno del Tribunal Especial Popular de Castellón.—Página 556
- Otra nombrando con carácter interino Juez municipal propietario de Burriana (Castellón) a D. Vicente Carbonell Sales.—Página 556
- Otra acordando constituir en Alicante una Comisión judicial presidida e integrada por los señores que se indican.—Página 556
- Otra nombrando con carácter interino Secretario propietario del Juzgado Municipal de Lucainena de las Torres (Almería) a D. Francisco Esteban Mañas.—Página 556.

Ministerio de Hacienda

- Orden promoviendo al empleo de Cabo al Carabinero de la Comandancia de Valencia Vicente Cuenca Arteaga.—Página 556
- Otra ídem íd. al Carabinero Miguel Fernández Avila.—Página 556.
- Otra ídem íd. a los individuos del Instituto de Carabineros que se indican.—Página 556.
- Otra concediendo ingreso en el Instituto de Carabineros a los individuos que figuran en la relación que se inserta.—Página 556
- Otra relativa a liquidaciones de la Compañía Arrendataria del Mono-

polio de Petróleos respecto de la diferencia entre el precio de costo y el de venta de gasolina y otros combustibles líquidos.—Página 557

Ministerio de Marina y Aire

- Orden dando de baja en la Armada al Capitán Médico D. Francisco Ramalla Brodin.—Página 557
- Otra confiriendo los destinos que se indican a los Oficiales segundos de Oficinas y Archivos D. Carlos Sanz de Diego y D. Pablo de Vicente Maeztu.—Página 558
- Otra indicando el destino del Escribiente auxiliar D. Castor Novoa.—Página 558
- Otra confiriendo destino al Auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Melchor de los Reyes Palmero.—Página 558
- Otra desestimando instancia del Auxiliar del C. A. S. T. A. don Eduardo Deco Díaz.—Página 558
- Otra destinando a este Ministerio al Marinero Francisco Alonso López.—Página 558.
- Otra ídem íd. de los Marineros que se indican.—Página 558.
- Otra trasladando a este Ministerio al Marinero chofer Emilio Martínez Rodríguez.—Página 558
- Otra concediendo la continuación en filas al Cabo de Infantería de Marina Juan Martínez Mateos.—Página 558
- Otra concediendo los empleos de Sargento y Brigada de Aviación a los señores que se indican.—Página 558

Ministerio de la Gobernación

Orden acordando la separación definitiva del Cuerpo y escalafón de este Ministerio de los Auxiliares que se indican.—Página 558

Ministerio de Obras públicas

Orden disponiendo el traslado a esta capital de la Jefatura de Sondeos con el personal, material y documentos que se consideren necesarios.—Página 559.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

- Orden aprobando la propuesta de la Comisión de Cultura del Valle de Arán y, en su virtud, nombrando a los Maestros que se indican para las escuelas que se relacionan.—Página 559
- Otra señalando un plazo de diez días para solicitud de matrículas oficiales en Institutos de Segunda Enseñanza.—Página 559.
- Otra resolviendo expediente de expedición de título del graduado D. Francisco Joyanes Castro.—Página 560.
- Otra nombrando con carácter interino Comisario de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid a D. Roberto Fernández Balbuena.—Página 560.
- Otra separando definitivamente del servicio al Maestro nacional D. Pedro Peñuela Carballo.—Página 560

Administración Central

MINISTERIO DE ESTADO.— ASUNTOS JURÍDICOS.— Comunicaciones de los Cónsules de la Nación en Henda y Marraquech dando cuenta

del fallecimiento de varios españoles.—Página 560.

GOBERNACIÓN.— CUERPO DE SEGURIDAD Y ASALTO.— Relación de los Guardias, Cabos, Sargentos, Suboficiales y Alféreces que son promovidos al empleo inmediato por

su distinguido comportamiento en operaciones de guerra, y rectificaciones de errores que se indican.—Página 560

ANEXO ÚNICO.— SUBASTAS.— ANUNCIOS DE PREVIO PAGO.— EDICTOS.

MINISTERIO DE JUSTICIA**ORDENES**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 15 de Agosto próximo pasado,

Este Ministerio acuerda nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción interino a D. José Vega López, que pasará a desempeñar el cargo de Juez especial número uno del Tribunal Especial Popular de Castellón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Valencia, 28 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO SANCHEZ ROCA
Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 15 de Agosto último, a propuesta de las organizaciones políticas y sindicales afectas al Frente Popular y a reserva de la que en su día formule la Comisión judicial correspondiente,

Este Ministerio acuerda nombrar, con carácter interino, para el cargo de Juez municipal propietario de Burriana (Castellón), a don Vicente Carbonell Sales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Valencia, 28 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO SANCHEZ ROCA
Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 10 de Diciembre próximo pasado,

Este Ministerio acuerda se constituya en Alicante una Comisión judicial presidida por el Magistrado del Tribunal Supremo don Francisco J. Elola y de la que formarán parte como Vocales Rafael Poveda Torregrosa por la Sindical de la U. G. T. y Eduardo Bustier Verdú por la C. N. T., propuestos para dichos cargos por el Consejo Popular de dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 28 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO SANCHEZ ROCA
Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 15 de Agosto próximo pasado, a propuesta de las organizaciones políticas y sindicales afectas al Frente Popular y a reserva de la que en su día formule la Comisión judicial depuradora de la provincia de Almería,

Este Ministerio acuerda nombrar, con carácter interino, para el cargo de Secretario en propiedad del Juzgado Municipal de Lucainena de las Torres (Almería), a don Francisco Esteban Mañas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Valencia, 28 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO SANCHEZ ROCA
Señor Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE HACIENDA**ORDENES**

Excmo. Sr.: Este Ministerio, conformándose con lo propuesto por la Comisión creada por el artículo segundo del Decreto de 10 de Octubre de 1936 (GACETA número 285), ha acordado promover al empleo de Cabo al Carabineiro de la Comandancia de Valencia Vicente Cuenca Artega, como recompensa a los méritos contraídos en los hechos de armas en que ha tomado parte y con la antigüedad de 26 de Julio de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 26 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO TRUCHARTE
Señor...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, conformándose con lo propuesto por la Comisión creada por el artículo segundo del Decreto de 10 de Octubre de 1936 (GACETA número 285), ha acordado promover al empleo de Cabo al Carabineiro de la Comandancia de Málaga Miguel Fernández Avila, por los méritos contraídos en la actual campaña y con la antigüedad de 16 de Diciembre próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 26 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO TRUCHARTE
Señor...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, conformándose con lo propuesto por la Comisión de Clasificación y Admisión de Jefes y Oficiales del Instituto de Carabineros, ha acordado ascender al empleo de Cabo, con destino a las Columnas de choque y con la antigüedad de primero del corriente mes, a los Carabineros de la Comandancia de Barcelona comprendidos en la siguiente relación, que comienza con Manuel Ferreras Romero y termina con Mariano Fernández Calderón, los cuales causarán baja en Barcelona y alta en el Centro de Movilización de Carabineros número 1 en la próxima revista de Febrero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 26 de Enero de 1937.

P. D.,

MARIANO TRUCHARTE
Señor...

Relación que se cita
Manuel Ferreras Romero
Manuel Rodríguez Mejías
José Martín Escalona
Isaías Ruíz Ramos
Antonio Donoso Vidal
Antonio Lucas Gil
Felipe Rociol Muñoz
Francisco Mínguez Simón
Diego Jiménez Molina
Mariano Fernández Calderón

Reuniendo las condiciones exigidas en Orden de este Ministerio de 27 de Septiembre último (GACETA número 272) para servir en el Instituto de

Carabineros los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que comienza con Juan Larosa Barrachina y termina con Miguel Olsina Sanchis y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Recluta,

He tenido a bien concederles el ingreso en el mencionado Instituto, con destino a las Brigadas mixtas de Carabineros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 26 de Enero de 1937.

Señor...

P. D.,

MARIANO TRUCHARTE

Relación que se cita

Juan Larosa Barrachina
 José Viaplana Noguera
 Fermín Luengo Luengo
 Isidoro Tornero Muñoz
 Dionisio Carrasco Contreras
 Jesús Gutiérrez Almansa
 Juan Picazo Donate
 Vicente Pons Pascual
 Luis Orea Moratalla
 Teodoro Latorre Palomares
 Carlos Pérales Chulía
 Pascual Roselló Fornet
 Juan Gómez Marín
 Bienvenido Miranda Illescas
 José Cárcel Jaime
 Joaquín Cubell Lloria
 José García Coll
 Juan Tena Ibáñez
 Antonio García Jiménez
 Miguel Seder Salvá
 Jesús Almansa Arenas
 Lisardo Vallés Jover
 Domingo Doménech Sánchez
 Robustiano Martínez Aria
 Félix Sáez Cortés
 Félix Gil García
 Rafael Torregrosa Valdoví
 Manuel Sobrino Lejido
 Segundo Sahuquillo Rueda
 José Guillén Zapata
 Miguel Muria Gil
 Vicente Pérez Rodrigo
 José Lluch Pilas
 Mariano Ortega Enciana
 Francisco Galdón Galdón
 Miguel Moreno Bort
 Juan Torrente Olivares
 Benigno Flores Maestre
 Juan José Cebrián Corredor
 Vicente Ferrando Gómez
 Alfredo Brull Ibáñez
 Vicente Aguilar Gil
 José Salort Gasent
 Juan Foncer Martínez
 Emiliano Pardo Llorca
 Adolfo Ortega del Olmo
 Marcial Pardo García
 Ernesto Gómez Lario
 Manuel Puig Torno
 Manuel Bernabé Abarca
 Julián Garijo Guijo

José Melo Balls
 Juan Cuéllar Ferrer
 Gabriel Acitores Igartua
 Francisco Albertus Tapia
 Fernando Alonso Gil
 Francisco Arreal Bientos
 Felipe Arroyo Barrera
 Mariano Aznar Hernández
 José Baragaño Martíñ
 Antonio Castrillo García
 José Cobos Torrel
 Vicente Delgado Fernández
 Claudio de Diego Prieto
 Juan F. Dueñas Egea
 Alejandro Egido Hernández
 Cayo Espinaco del Amo
 Julio Frutos Guerra
 Agapito Galán San Miguel
 José García Martín
 Pablo García Montero
 Paulino González Fernández
 Julián González González
 Angel González Pulido
 Luis Gordo González
 Gonzalo Herrero Herranz
 Joaquín Laorden Rebanaque
 Ezequiel Matilla Llamas
 Joaquín Mellado Lozano
 Eufrasio del Moral Molina
 Manuel de la Morena Revilla
 Anastasio Moreno Hernández
 Manuel Muela Rodríguez
 Tomás Palacios Gómez de la Casa
 Alvaro Blanco Verdasco
 Eugenio Prados Alvarez
 Manuel Quiñones Munera
 Manuel Ramírez del Pozo
 Rafael Ramos García
 Faustino Ramos Pendones
 Juan del Río de la Fuente
 Rufino Julián Ruiz Leza
 José Antonio Sánchez Domínguez
 Miguel Santos García
 Antonio Santos Zumaquero
 Jerónimo Sanz Rodríguez
 Tomás Sicila Estebán
 Manuel Silva Hernández
 Francisco de la Torre Luque
 Enrique Vaquero Pérez
 Julián Cañas Valdearcón
 Modesto Puente Rodríguez
 Andrés Rodríguez Teresa
 Mariano Sanz Beleña
 Jesús Rodríguez Vega
 Alejandro Sánchez Paniagua
 Reyes Angulo Barambio
 José Estopiñan Monzón
 Vicente Gueso Llansola
 Juan Gonzalvo Sanahuja
 José Miravet Sullen
 Francisco Grifo Comiras
 Juan Perales Amorós
 Manuel Barrachina Gorrit
 Juan García Montañés
 Cándido García Martínez
 Miguel Piqueras Pérez
 Victoriano Rodríguez Sanmiguel
 Francisco Pastor Mayor

Evaristo Fernández Seisedos
 Benito García Doval
 José María Cleverol Fortes
 José Puchalet Fortes
 Francisco Cayuela Martínez
 Ginés Cánovas la Rosa
 José García García
 Antonio Navarro Pérez
 Enrique Fernández Sánchez
 Miguel Olsina Sanchis

Ilmo. Sr.: Elevado el precio comercial de la gasolina y otros combustibles líquidos en la cuantía fijada por el Decreto de este departamento ministerial fecha 22 de Enero actual, y estando obligada la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos a ingresar en el Tesoro la diferencia entre el precio de costo y el de venta de dichos productos en la forma y plazo que determina el artículo segundo de dicho Decreto, se entenderá que la Compañía Arrendataria sólo tendrá derecho a liquidar el premio de cobranza asignado por la cláusula undécima del contrato vigente, exclusivamente sobre el precio de costo o costo industrial de los artículos citados, en lo que afecta a suministros al Estado, considerándose la diferencia con el precio de venta fijado como ingreso íntegro a favor del Tesoro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 28 de Enero de 1937.

P. D.,

J. BUJEDA

Señor Delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

MINISTERIO DE MARINA Y AIRE

ORDENES CIRCULARES

Excmo. Sr.: Vista la instancia presentada por el Capitán Médico de la Armada D. Francisco Ramallo Brodin en la que solicita licencia por enfermo, y teniendo en cuenta el resultado del reconocimiento facultativo sufrido por el interesado,

Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden ministerial de 5 del actual en la que se concedía su vuelta al servicio activo, debiendo quedar en la situación de retirado en que se encontraba antes de su reingreso.

Valencia, 28 de Enero de 1937.

INDALECIO PRIETO

Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido disponer que los Oficiales segundos del Cuerpo de Oficinas y Archivos D. Carlos Sanz de Diego y don Pablo de Vicente Maeztu cesen en la situación de disponibles forzosos en que se encuentran en Madrid y pasen destinados a las órdenes del Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Lo que manifiesto a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia, 28 de Enero de 1937.

INDALECIO PRIETO

Señor Delegado de la Junta de Defensa de Madrid en el Ministerio de Marina.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el Escribiente auxiliar don Castor Novoa Ortega, que está en situación de disponibilidad en Madrid, sustituya al Auxiliar de Oficinas don José R. Castillo Montalbán en el cometido que le confirió a éste la Orden ministerial de 11 del actual, o sea el de ordenar y clasificar toda la documentación de las Oficinas administrativas a las órdenes de los dos Oficiales designados.

Lo que manifiesto a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia, 28 de Enero de 1937.

INDALECIO PRIETO

Señor Delegado de la Junta de Defensa de Madrid en el Ministerio de Marina.

Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Negociado de los Servicios Técnico-industriales de la Sección de Personal,

Ha dispuesto cese en la situación de disponibilidad y pase destinado al Taller de Torpedos del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena el Auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Melchor de los Reyes Palmero.

Valencia, 28 de Enero de 1937.

INDALECIO PRIETO

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señores...

Excmo. Sr.: Como resultado de expediente iniciado con ocasión de instancia promovida por el Auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada don Eduardo Deco Díaz, destinado en la Base Aeronaval de Barcelona, como Operario de alas y timones, en que pi-

de la readmisión en el Cuerpo de Condestables en el lugar que tenía, y teniendo en cuenta que no han cambiado las circunstancias y motivos que determinaron la publicación de la Orden ministerial de 25 de Marzo de 1919 (D. O. número 71) dándole baja definitiva,

Este Ministerio, de conformidad con la Sección respectiva y Asesoría Jurídica, ha resuelto que procede desestimarla.

Valencia, 28 de Enero de 1937.

INDALECIO PRIETO

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señores...

Se dispone que el Marinero de segunda Francisco Alonso López cese de prestar sus servicios en la Base Naval Principal de Cartagena y pase a continuarlos a este Ministerio.

Valencia, 28 de Enero de 1937.

INDALECIO PRIETO

Señores...

Dada cuenta de instancia elevadas por los Marineros licenciados Juan Vilar Subirana, con domicilio en la calle de El Vilar, número 20 (Barcelona), y Fernando Sánchez Monfort, perteneciente al segundo Batallón del P. O. U. M. destacado en Bezas (Teruel), en súplica de que se les conceda la vuelta al servicio activo,

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto no procede acceder a lo solicitado, por hallarse suficientemente dotados los servicios de la Armada en la clase de los recurrentes.

Valencia, 28 de Enero de 1937.

INDALECIO PRIETO

Señores...

Se dispone que el Marinero chofer Emilio Martínez Rodríguez cese de prestar sus servicios en la Base Naval de Cartagena y pase a continuarlos a este Ministerio.

Valencia, 25 de Enero de 1937.

INDALECIO PRIETO

Señores...

Con arreglo al Decreto de 11 de Agosto de 1936 (D. O. 180) se concede al Cabo de Infantería de Marina Juan Martínez Mateos la continuación en el servicio, con el carácter de permanente y derecho a los beneficios reglamentarios, clasificándole, para devengos, en tercera campaña voluntaria, computable a partir de 13 de Noviembre último, por serle de abono 3 meses y 18 días; debiéndosele descontar la parte propor-

cional de prima y vestuario no devengada en la segunda campaña.

Valencia, 26 de Enero de 1937.

INDALECIO PRIETO

Señores...

Excmo. Sr.: Con arreglo a las Ordenes circulares de 5 de Agosto y 11 de Octubre de 1936 (GACETA número 219 y D. O. número 208),

He resuelto conceder el empleo de Sargento de Aviación, con la antigüedad de 19 de Julio y efectos administrativos de primero de Agosto últimos, y el de Brigada, con la antigüedad de primero de Octubre pasado y efectos administrativos de primero de Noviembre siguiente, al que fué Cabo de la Escuadra número 2 de Aviación militar, don Eduardo Tornil Estrada, quien quedará sujeto para su colocación definitiva en el escalafón del Arma citada, a resultas de los antecedentes y datos que figuren en su documentación, que debe radicar en la Base de Tablada (Sevilla), que deberán ser comprobados para ello cuando se normalicen las circunstancias actuales.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Valencia, 25 de Enero de 1937.

INDALECIO PRIETO

Señor...

—xxx—

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el apartado d) del artículo tercero del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 27 de Septiembre último,

Vengo en acordar la separación definitiva del Cuerpo y escalafón del Ministerio de la Gobernación, a que pertenecen, de don Carlos Gómez Suárez y don Leopoldo Pardo Salmerón, ambos Auxiliares de Administración civil, con el sueldo anual de 3.000 pesetas en este departamento, adscritos a los servicios de la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia social.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 28 de Enero de 1937.

P. D.,

CARLOS RUBIERA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

—xxx—

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN

Ilmo. Sr.: Como ampliación a la Orden ministerial fecha 5 de Diciembre último, disponiendo el traslado a Valencia de los Servicios Centrales,

He tenido a bien disponer:

Que se traslade igualmente a esta capital la Jefatura de Sondeos, con el personal que se considere indispensable, quienes lo harán con los documentos y material necesario, teniendo derecho, a partir del día de su llegada, a los gastos de desplazamiento, de acuerdo con lo preceptuado en la Orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 26 de Noviembre próximo pasado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 28 de Enero de 1937.

P. D.,

DARIO MARCOS

Señor Subsecretario de este Ministerio.

xxx

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

ORDENES

Por Orden ministerial de 11 de Septiembre último (GACETA del 12) se autorizó a la Comisión de Cultura del Valle de Arán para que, en unión del Inspector de Primera Enseñanza de la zona, organizaran y llevaran a efecto unas pruebas para proveer en propiedad las escuelas vacantes en aquella región, elevando al Ministerio la correspondiente propuesta de nombramientos. La Comisión de Cultura y el Inspector han cumplido el encargo de este Ministerio y elevan un informe razonado en el que proponen el nombramiento de once Maestros y Maestras para otras tantas escuelas del Valle, seleccionados entre los diez y ocho solicitantes. Al mismo tiempo estima necesario la Comisión que se abra un nuevo concurso entre Maestros para la provisión en propiedad de las catorce escuelas que aun siguen vacantes y que se les autorice para formar una lista de Maestros aspirantes a las interinidades que en el Valle de Arán se produzcan, pudiendo alcanzar esos aspirantes la propiedad de sus escuelas.

Teniendo en cuenta que se ha cumplido la Orden ministerial de 11 de Septiembre último y que la propuesta de nombramientos se formula por unanimidad, y que asimismo emite informe favorable el Comisario general de Enseñanza e Inspector Jefe de Lérida;

Teniendo en cuenta que aunque se propone el nombramiento de un cursillista procedente de los cursillos de 1935 y de dos alumnos Maestros de la Normal de Barcelona que ya realizaron las prácticas en el curso de 1934-35 y desempeñan escuelas, con el carácter de propietarios provisionales, estos tres Maestros tienen derecho a ocupar escuelas en propiedad, aunque por la anormalidad de la situación actual no haya sido posible todavía acordar las normas de su colocación, lo que no es obstáculo para que, con carácter provisional, puedan obtener estas plazas de provisión especial, sin perjuicio de que su situación escalafonal se determine al mismo tiempo que la de los Maestros de su misma procedencia;

Teniendo en cuenta que si bien no hay dificultad en la convocatoria de nuevo concurso y en la formación de una lista especial de aspirantes a interinidades en el Valle de Arán, sí existe para que los así nombrados puedan adquirir derecho a la propiedad, ya que esto supondría un nuevo sistema de ingreso en el Magisterio,

Este Ministerio se sirve disponer:

Primero. Aprobar la propuesta de la Comisión de Cultura del Valle de Arán, como resolución del concurso anunciado para proveer aquellas escuelas, y en su virtud nombrar a los siguientes Maestros para las escuelas que se expresan:

José Servat Mola, para la de niños número 1 de Les.

Teresa Caudevila Adua, para la de niñas de Les.

Palmira Brescó Galcerán, para la de niñas de Bosost.

Francisca Portolá Jaquet, para la de niñas de Salardú.

Joaquín Payá Vera, para la de niñas de Salardú.

Aurelia Arjó Nart, para la de niñas de Viella.

Jovita Vidal Vidal, para la de párvulos de Viella.

Tomás Morelló Anglada, para la mixta de Guasach.

Francisco Palacín Baudía, para la de niños de Arties.

Celia Artiga Esplugas, para la de niñas de Arties.

María Villegas Casasú, para la mixta de Vilamos.

Segundo. Que los nombramientos de doña Palmira Brescó, don Francisco Palacín y doña Celia Artiga se hacen con carácter provisional y sin perjuicio de su situación escalafonal, que ha de ajustarse a las normas que se dicten para la colocación de los Maestros de sus respectivas procedencias. Que el de doña Teresa Caudevila tenga igualmente carácter provisional, si la interesa no fuera Maestra nacional, como parece desprenderse del resumen de méritos que se hace en la propuesta.

Tercero. Autorizar a la Comisión de Cultura y al Inspector de la zona para anunciar un nuevo concurso, en la misma forma actual, para proveer las catorce plazas que quedan en la actualidad vacantes, formulando en su día propuesta de nombramientos ante la Dirección general de Primera Enseñanza.

Cuarto. Autorizar igualmente a dicha Comisión para que, de acuerdo con el Inspector de la zona, pueda formalizar una lista de aspirantes a interinidades, colocando a la cabeza de dicha lista a los interinos que hayan de cesar al nombrarse ahora propietarios para la escuela que desempeñan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Valencia, 25 de Enero de 1937.

P. D.,

W. ROCES

Ilustrísimo señor Director general de Primera Enseñanza.

Ilmo. Sr.: El artículo 48 de la Constitución de la República establece que «el servicio de la cultura es función del Estado». Por ello,

Este Ministerio estima conveniente al interés público no autorizar la apertura de centros privados de Segunda Enseñanza cuando, como en la actualidad ocurre, los establecimientos oficiales son notoriamente capaces para absorber una matrícula de enseñanza muy superior a la efectuada últimamente. Pero como pudiera darse el caso de que algunos alumnos se hubieran retraído de efectuar su matrícula en la creencia de que habría de continuar el antiguo sistema de enseñanza colegiada al aparecer el Decreto de 13 de Octubre último—que tiende realmente a reglamentar la existencia de centros docentes privados, únicamente en el caso de que resultasen insuficientes los del Estado—, acuerda este Ministerio disponer lo siguiente:

Primero. Se abre en los Institutos de Segunda Enseñanza un plazo de

10 días para que, los alumnos que deseen matricularse oficialmente y no lo hayan hecho, puedan realizarlo en la misma forma y sometiéndose a la depuración de orden político que han sufrido los alumnos ya matriculados.

Segundo. En su día, el Ministerio de Instrucción pública abrirá concurso oposición para que puedan incorporarse a los Institutos de Segunda Enseñanza, en la medida que sea necesario para el servicio docente, los Profesores de centros privados que acrediten su competencia y lealtad al régimen.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 23 de Enero de 1937.

P. D.,

W. ROCES

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Visto el expediente de expedición de título que eleva a este Ministerio la Escuela Normal del Magisterio Primario de Jaén;

Resultando que en el mismo se han cumplido todos los requisitos legales y que los documentos que se acompañan acreditan:

Primero. Que el graduado es don Francisco Joyanes Castro, natural de Valdepeñas, provincia de Jaén, nacido el 27 de Marzo de 1902.

Segundo. Que ha cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes a la carrera del Magisterio.

Tercero. Que ha abonado los derechos que la Ley establece, y

Resultando que por las actuales circunstancias no hay posibilidad de extender el título antes mencionado en la vitela y en la forma acostumbrada;

Considerando que el interesado ha probado su suficiencia ante el centro oficial mencionado y que ha cumplido los requisitos legales,

Este Ministerio, en concepto de provisional, pero con eficacia para todos los efectos legales, expide esta Orden, canjeable en su día por el título de Maestro de Primera Enseñanza, sin pago de nuevos derechos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Valencia, 27 de Enero de 1937.

P. D.,

L. ALAMINOS

Señor Director general de Primera Enseñanza.

En uso de la autorización concedida por Decreto de 13 de Octubre próximo pasado,

Este Ministerio ha acordado nombrar, con carácter interino, Comisa-

rio de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, a don Roberto Fernández Balbuena, cargo que llevará consigo toda función directiva y gratificaciones correspondientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Valencia, 28 de Enero de 1937.

P. D.,

W. ROCES

Ilustrísimo señor Director general de Bellas Artes.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 27 de Septiembre último,

Este Ministerio se ha servido disolver, con pérdida de todos los derechos profesionales, del Maestro de Villar del Horno (Cuenca) Pedro Peña Carballo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Valencia, 21 de Enero de 1937.

P. D.,

L. ALAMINOS

Ilustrísimo señor Director general de Primera Enseñanza.

—XXX—

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

El Cónsul de la Nación en Hendaia comunica a este Ministerio el fallecimiento de las ciudadanas españolas:

Josefa del Río, nacida el 22 de Octubre de 1866 en Bilbao y fallecida en Hendaia el 1 de Noviembre de 1936.

Estefania Ramirez, natural de Morada (España), nacida el 5 de Agosto de 1846 y fallecida en Hendaia el 1 de Noviembre de 1936.

Lo que se hace público para conocimiento general.—Valencia, 27 de Enero de 1937.—El Secretario general, R. de Ureña.

El Cónsul de la Nación en Marrakech comunica a este departamento el fallecimiento en aquella población de los ciudadanos españoles Francisco de Soto Mora, fallecido el 1 de Enero de 1937, natural de Cádiz. Pablo Fantún Gallego, fallecido el día 13 de Enero de 1937, nacido en Casablanca (Marruecos francés).

Lo que se hace público para conocimiento general.—Valencia, 27 de Enero de 1937.—El Secretario general, R. de Ureña.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CUERPO DE SEGURIDAD Y ASALTO

Relación de los Guardias, Cabos, Sargentos, Suboficiales y Alféreces que son promovidos al empleo inmediato por su distinguido comportamiento en operaciones de guerra y rectificaciones de errores producidos al formular las distintas relaciones de ascensos en la GACETA DE LA REPUBLICA, que son subsanados a continuación

Relación de los Guardias que son promovidos al empleo de Cabos por su distinguido comportamiento en operaciones de guerra.

49.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
Antigüedad 31 Agosto:

Don Cecilio Alcaraz Goy

Don Modesto Gayo Vicente

Don José Aragües García

Don Eduardo Ferreiro Ameijide

Don Manuel Iglesias Seara

Don Manuel Vaamonde Carrillo

Don Agustín Pallás Santos

Don Jesús Moar Bello

46.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
Antigüedad 19 Julio:

Don Víctor Eizaguirre Brualla

46.ª Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 3 Septiembre:

Don Angel Alvarez Menéndez

Don Juan Ubeda López

Don Alfonso Fernández Moreno

Don Severiano del Toro Gómez

Don Santiago Guardia Tolsá

Don Antonio Sardina Méndez

Don Gregorio Gutiérrez Herrero

Don Eugenio Palomo Gutiérrez

Don Francisco García Tendero

Don Sebastián Alberola Morales

Don Antonio Ferriz Bernabeu

45.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
Antigüedad 16 Agosto:

Don Constantino López del Saz

Don Juan Egea Gómiz

Don Francisco Picó Lázaro

Don Venancio Nestares Puente

Don Felipe Rodríguez Cenizo

Don Gregorio Gadea Melero

Don Vicente Roselló García

45.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
Antigüedad 28 Agosto:

Don Manuel Mateo Chivite

Don Antonio Barceló Monserrat

Don José Jacob Somóza

Don Joaquín Garrido Herrero

Don Federico Cabañero Gil

Don José A. Larios Ruiz

Don Esteban Nadal Pellicer

Don Juan Domínguez Vázquez

Don Víctor Ibáñez Presencio

Don Gumersindo Pradas Muñoz

Don Eleuterio Relea Leronés
 Don Alfonso Díaz Rodríguez
 Don Ramón Escandell Botella
 19.ª Compañía Asalto. R. Madrid.
 —Antigüedad 15 Diciembre:
 Don Pedro Mayor Martínez
 Don Simón Cambroneró Pérez
 Don Rafael Abienzo Gómez
 Don Pedro Fernández Paz
 Don Valeriano Valencia Contador
 Don Antonio Sánchez López
 Don Antonio Martínez Romero
 Don Eugenio Santamaría Monje
 Don Felipe Cobos Campos
 Don Gabriel Sánchez Casero
 Don Fernando López de Varo
 Don Juan Guirado Esteban
 Don Clemente Moreno Cuadrado
 Valencia, a 27 de Enero de 1937.—
 El Director general, W. Carrillo.

Relación de los Cabos que son promovidos al empleo de Sargentos por su distinguido comportamiento en operaciones de guerra.

49.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 31 Agosto:

Don Isaac Herrero Ruano
 Don José Gómez Rodríguez
 Don Amadeo Prado Fernández
 Don José Bouzamayor Gato
 Don José Conde Oviedo

50.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 30 Septiembre:

Don Mariano del Olmo Mora
 Don José Alonso Navarro
 Don José Alvarez Ansía
 Don Dionisio Ajero Sánchez
 Don Gerardo Angulo Veguín
 Don Jacinto Hernández Pulido
 Don Francisco Bustos Caminos
 Don Segundo Gustardoy Mayora
 Don Raimundo Montés Fernández
 Don Manuel González García
 Don José Marcos Villacampa
 Don Antonio Vila López
 Don Tomás Antón Blanco

46.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 9 Octubre:

Don Isaias Encinas Hernández

46.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 25 Noviembre:

Don Félix Roldán de la Torre

46.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 3 Septiembre:

Don Juan Maderas Antillo
 Don Mateo del Ríos Casado
 Don Antonio Ojeda Estefanía
 Don José González González
 Don Francisco de Maderiaga y Rizzo

Don Cándido Cruas Moya
 Don Domingo González Rivas
 Don Jesús Yáñez Fernández
 Don Damián González García
 Don Secundino Trincado Vicente
 Don Pedro Macías Quindós

19.ª Compañía Asalto R. Madrid.
 —Antigüedad 15 Diciembre:
 Don Félix Martí Cayuela
 Don Jacinto Peregrina Alonso
 Don Antonio Ramos Morales
 Don Manuel Casado Minguijón
 Don Sebastián Artal Lon
 Don Angel Molina Minguijón
 Don José Alloza Vicente
 Don Angel Ariño Blasco
 Valencia, a 27 de Enero de 1937.—
 El Director general, W. Carrillo.

Relación de los Sargentos que son promovidos al empleo de Suboficiales por su distinguido comportamiento en operaciones de guerra.

49.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 31 Agosto:

Don Mariano Arrondo Corró
 Don Leandro Gabriel Bueno
 Don Nicolás García Ibáñez
 Don Ladislao Alcalde Bernal

50.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 30 Septiembre:

Don Miguel Pardo Alcaraz
 Don Elías Martínez Martínez
 Don Emilio Macías Rodríguez

46.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 3 Septiembre:

Don José María Timón Ambrosio
 Don Sixto Jiménez Nombela
 Don Fernando Martínez Teruel

19.ª Compañía Asalto R. Madrid.
 —Antigüedad 15 Diciembre:

Don Fulgencio Rubio de la Cruz
 Don Vicente Moños Molina
 Don Saturnino Palacios Fernández

19.ª Compañía Asalto R. Madrid.
 —Antigüedad 16 Septiembre:

Don Luis Blanco Carretero
 Valencia, a 27 de Enero de 1937.—
 El Director general, W. Carrillo.

Relación de los Suboficiales que son promovidos al empleo de Alféreces por su distinguido comportamiento en operaciones de guerra.

49.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 31 Agosto:

Don Faustino Joaquín Sancho Durán

46.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 3 Septiembre:

Don Justo Sánchez Rodríguez
 Valencia, a 27 de Enero de 1937.—
 El Director general, W. Carrillo.

Relación de los Alféreces que son promovidos al empleo de Teniente por su distinguido comportamiento en operaciones de guerra.

19.ª Compañía Asalto R. Madrid.
 —Antigüedad 15 Diciembre:

Don Rafael Gómez Barrios
 Valencia, a 27 de Enero de 1937.—
 El Director general, W. Carrillo.

Rectificación de errores producidos al formalizar las distintas relaciones de ascensos en la GACETA DE LA REPUBLICA y que son subsanados a continuación.

Plantilla de Valencia.—Sargento don José López de Andújar Cruz. Se le reconoce la antigüedad de primero de Diciembre último y no la de 25 de igual mes que, por error, se publicó en la GACETA DE LA REPUBLICA de fecha 5 del actual.

Plantilla de Valencia.—Teniente don Félix Urbano García. Se rectifica, por haber sufrido error en la propuesta original, entendiéndose que el empleo que le corresponde es el de Alférez, con antigüedad de primero de Diciembre próximo pasado.

Valencia, a 27 de Enero de 1937.—
 El Director general, W. Carrillo.

Relación de los Guardias que son promovidos al empleo de Cabos por su distinguido comportamiento en operaciones de guerra.

49.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 19 Julio:

Don Bernardino Pérez Otero
 Don Francisco Foubelo López
 Don Teodoro Fernández Lorenzo
 Don Miguel Fariñas Morena
 Don José Roma Buceta
 Don Francisco Alvarez Daga
 Don Sabino Moreira Pérez
 Don Victoriano González Arias.

45.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 22 Noviembre:

Don Bonifacio Olmos Santos.
 45.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 27 Noviembre:

Don Juan Roca Martín
 45.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 19 Julio:

Don Valeriano Sanz Sevilla
 46.ª Compañía Asalto. Barcelona.—
 Antigüedad 16 Agosto:

Don Elías Salmerón García
 Don Mariano Quirós Garza
 Don Miguel López Josa
 Don Nicasio Cancio Gómez
 Don Ramón Gómez Serrano
 Don Alfonso García Salamanca
 Don Isaias Encinas Hernández
 Don Damián González García
 Don Félix Roldán de la Torre
 Don Orio Martín Fernández
 15 Grupo Espc.—Antigüedad 28

Agosto:

Don Francisco Gómez Ordiazola
 Don Ernesto de Lera Bravo
 Don Luis Seijo Calvo
 Don Francisco García Albadalejo
 Don Manuel Suárez Díez
 Don Inocencio Alvarez Peñán
 Don Manuel Teijido Martínez

15 Grupo A. Espc. Barcelona.—Antigüedad 30 Septiembre:

Don Constante del Vall

Don José Aguilar Cruz

Don Emilio Alberola Saldaña

Don Benito Arnaiz Jiménez

Don Reineiro Fernández Peñanes

Don Antonio Salgado Diéguez

Don Marcelino González García

50.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 19 Julio:

Don Lucio Vázquez López

50.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 2 Septiembre:

Don Juan Heras Martín

Don Francisco Bustos Caminos

Don Antonio Cabrero Galán

Don Roque Bueno González

Don Rogelio Garrido Parrado

Don Manuel Cinos Pérez

Don José Marcos Villacampa

Don Secundino Díaz Montero

Don Tomás Borrego Holgado

Don Antonio Martín Santos

Don Francisco Jorge Aragoneses

Don Rafael Canellas González

Don Donato Fraguas Mojiniche

Don Eulogio Miguel Leonor

Don Mariano Alvaro Rodríguez

Don Julio de Celis Franco

Don Juan Bustos Fernández

Destacamento de Port-Bou.—Antigüedad 19 Julio:

Don Primitivo Machado Vellber

Don Lucio Beneit Martínez

Don Francisco Castro Gómez

49.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 26 Septiembre:

Don José Fernández Sanmamed

Don Alfredo Gómez Brañas

Don José Ferreiros Figueiras

Don Jaime García Vaca

Don Castor Martínez Obes

Don Andrés Checa Pérez

Don Alfonso García Boulosa

Don Emilio Fernández González

Valencia, a 26 de Enero de 1937.—

El Director general; W. Carrillo.

Relación de los Cabos que son promovidos al empleo de Sargentos por su distinguido comportamiento en operaciones de guerra:

11.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 1.^o Diciembre:

Don Judas Salvador Sáez Valera

P. M. 14 Grupo. Barcelona.—Antigüedad 1.^o Diciembre:

Don José Vázquez García

P. M. 16 Grupo. Barcelona.—Antigüedad 1.^o Octubre:

Don Sergio Espinosa Merino

P. M. 16 Grupo. Barcelona.—Antigüedad 21 Octubre:

Don César Hernández Galán

Don Domingo Moreno Palanca

Don Marcelino Villaverde Pazos

P. M. 16 Grupo. Barcelona.—Antigüedad 10 Noviembre:

Don Gonzalo Mondéjar Rodrigo

3.^a Compañía Espc. Barcelona.—Antigüedad 19 Julio:

Don Bonifacio Sánchez Fernández

3.^a Compañía Espc. Barcelona.—

Antigüedad 30 Septiembre:

Don José Suñer Casamayor

Don Julio Pajares Ladredo

Don Adelmo Pérez González

3.^a Compañía Espc. Barcelona.—

Antigüedad 21 Octubre:

Don Antonio Jiménez López

Don Primitivo Ugartondo Aguirre

Don Máximo Villar Ortega

Don Juan Ariguel Lacadena

Don Rufino Benedicto Escartín

48.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 21 Octubre:

Don Julio Sánchez Juan

Don Jacinto Gracia López

Don Pascual Tejada Espinosa

48.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 3 Octubre:

Don Luis Alonso Pinillos

Don Mariano Alierta Perela

Don Andrés Ares García

Don Federico de la Vara Castillo

Don Nicolás Lotero Aceves,

48.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 31 Agosto:

Don Luis Núñez Rastrollo

Sección Móvil. Barcelona.—Antigüedad 1.^o Diciembre:

Don Adolfo Rodríguez Meré

Sección Móvil. Barcelona.—Antigüedad 20 Julio:

Don Amadeo González Durán

49.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 19 Julio:

Don Leandro Gabriel Bueno

49.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 20 Julio:

Don Horacio Casas Iglesias

Don Ricardo Varela Pardo

Don Antonio Gómez Lorenzo

Don Roberto Rodríguez Pérez

49.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 26 Septiembre:

Don Anselmo Fernández Saavedra

Don Francisco Pichel Salgueiro

Don Manuel García Sobral

Don José Benito Hermida Díaz

46.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 16 Agosto:

Don José María Timón Ambrosio

Don Sixto Jiménez Nombela

Don Fernando Martínez Teruel

Don Vicente Cano Torrejón

Don Ricardo Ansotegui Landaluze

Don Pablo Remeses Blanco

Don Juan Cazorla Carrillo

Don Isidro Valladares Espinosa

Don Florencio Palencia Carrero

Don Antonio Lamua Brottos

Don Francisco Avila Cuesta

Don Máximo Herraiz González

Piana Mayor 15 G. Barcelona.—

Antigüedad 16 Agosto:

Don José María Martín Pastor

Don Manuel Uzal Picado

50.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 20 Julio:

Don Florián Blanco García.

50.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 2 Septiembre:

Don Emilio Macías Rodríguez

Destacamento Port-Bou.—Antigüedad 19 Julio:

Don León Fiol Gomila

Don Constantino Valcuende Torices

Don Mariano Ferrer Aguado

Valencia, a 26 de Enero de 1937.—

El Director general, W. Carrillo.

Relación de los Sargentos que son promovidos al empleo de Suboficiales por su distinguido comportamiento en operaciones de guerra:

11.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 1.^o Diciembre:

Don Constantino Paredes Alvarez

3.^a Compañía Espc. Barcelona.—

Antigüedad 30 Septiembre:

Don Sixto Torres Barrios

Don Juan Valle Sanz

49.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 20 Julio:

Don José Abril Roguera

46.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 16 Agosto:

Don Justo Sánchez Rodríguez

Destacamento de Port-Bou.—Antigüedad 19 Julio:

Don José García Pérez

Valencia, a 26 de Enero de 1937.—

El Director general, W. Carrillo.

Relación de los Suboficiales que son promovidos al empleo de Alféreces por su distinguido comportamiento en operaciones de guerra:

3.^a Compañía Espc. Barcelona.—

Antigüedad 31 Agosto:

Don Pedro Ibarrola Alcolea

48.^a Compañía Asalto. Barcelona.—

Antigüedad 21 Octubre:

Don Rafael Caballé Brú

P. M. 15 Grupo Asalto. Barcelona.—Antigüedad 16 Agosto:

Don Andrés Carmona Rodríguez

Valencia, a 26 de Enero de 1937.—

El Director general, W. Carrillo.